

## CONTRATO DE MANDATO

Entre los suscritos a saber \_\_\_\_\_ mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con \_\_\_ No. \_\_\_\_\_, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MANDANTE, y de otro \_\_\_\_\_ también mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con \_\_\_ No. \_\_\_\_\_ quien para efectos del presente contrato se denominará EL MANDATARIO, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato dando cumplimiento a la Resolución 12379 expedida por el Ministerio de Transporte el 28 de diciembre de 2012 (Art. 5), que se registrá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia y las siguientes cláusulas.

### PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

EL MANDATARIO por cuenta y riesgo del MANDANTE queda facultado para solicitar, realizar, radicar y retirar el (los) trámite (s) de \_\_\_\_\_ del vehículo de propiedad del MANDANTE identificado con placa \_\_\_\_\_ ante el organismo de tránsito de \_\_\_\_\_. Como consecuencia, EL MANDATARIO queda facultado para realizar todas las gestiones propias de este mandato y en especial para representar, notificarse, recibir, impugnar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, pedir, conciliar o asumir obligaciones en nombre del MANDANTE.

### SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MANDANTE.

EL MANDANTE declara que la información contenida en los documentos que se anexan a la solicitud del trámite es veraz y auténtica, razón por la que se hace responsable ante la autoridad competente de cualquier irregularidad que los mismos puedan contener.

Para constancia se firma en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

MANDANTE

\_\_\_\_\_

MANDATARIO